

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 731 QUILLON, lunes 31 julio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO ${
 m N}^{\circ}4828$ DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD ${
 m A\~{N}O}$ 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DISTRIBUIDORA VERGIO S.A.

RUT:96.972.190-2

LA SUMA DE \$:22.759

Y SON: VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIALES PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES.

ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.:4367-265-CM17, FACTURA NRO.: 13316.

SOLICITADO POR LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DEL PROGRAMA SRTA. MARCIA GONZALEZ Y SR.

PABLO ASKEN.SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICE	SE COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	рсто.
1140547	Aplic. Fondos Mas AM autor	22.759			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		22.759	96972190-2	C-0

TOTALES: 22.759

22.759

22.759

22.759

22.759

22.759

22.759

22.759

CIPALIDAD De Control Director MUNICIPAL

DIRECTORA BEBTS SALUD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE NºY FINANZA NOMBRE

RIU. T.

EGRESO N° FECHA DE PAGO de PUNICIPAL

V°B TREGRESO RECIBI CONFORME